



G.D.O.C. N.º 216/2025.

Asunción, 20 de marzo de 2025.

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones
Asunción

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted y por su intermedio donde corresponda, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Resolución DNCP N.º 230/2025 “**POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**”.

Al respecto, hacemos referencia a la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN N.º 15/2025 para el “**Servicio de Organización Integral de Expo Ferias del Paraguay**” – ID N.º 461.512.

Adjunto a la presente remitimos copia de la Resolución del Directorio, por la cual se aprueba la Licitación arriba señalada.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

ANA PAIVA

Encargada Sección Compras Mayores

SILVIO ESTIGARRIBIA

Gerente de la Gcia. Dptal. Operativa de Contrataciones